

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 21 de octubre de 1880

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 1 r. uno

Núm. 31

SINGER MAQUINAS PARA COSER

A 10 RS. SEMANALES
sin aumento ni adelanto alguno
2, San Juan, 2
CASTELLON.

IMPORTANTE.

A los alumnos del Instituto de 2.^a enseñanza.

En la Academia de preparacion al ingreso en varias carreras especiales, que tiene á su cargo D. Enrique Segura y Ostó, Cefe de trabajos estadísticos de esta provincia, quedan abiertas para el presente curso dos clases de matemáticas y una de latin, así como también las asignaturas combinadas con estas en la distribución de materias prescritas en la actual legislación.

Calle de la Enseñanza, núm. 6.

La salvacion vinícola

(Véase la cuarta plana)

La libertad sin restricciones.

Mucho se ha hablado de la esterilidad de la última época revolucionaria, y sin embargo, á pesar de la serie de calamidades y de horrores que tan elocuentemente enúmeró en su discurso de Alcira el Sr. Castelar, ha producido un gran bien, que es el resultado preciso de los grandes males: el escarmiento.

Los pueblos que hemos experimentado el dolor que producen las grandes catástrofes, nos asustamos con solo pensar que puedan reproducirse; y á este temor se debe en una gran parte el periodo de reposo y de tranquilidad material que afortunadamente se disfruta.

Los padecimientos morales á todos nos alcanzan, porque aunque la condicion de la humanidad sea mejor que en las pasadas edades, los deseos del hombre se han aumentado mucho más que sus progresos. Jamás ha sido la ambición más impaciente ni tan generalizada, ni fué tan ardiente la sed de bienes y de goces. Se desea inmensamente, y la enormidad de esos deseos causa un malestar tal, que cuanto logra adquirirse irrita la sed lejos de apagarla.

Solon se felicitaba de haber dado á los atenienses, no las leyes mejores, sino las más acomodadas al pueblo para el cual habian de servir. ¿Qué importa, como di-

ce un autor, una teoria mecánica, si con ella no se puede construir una máquina? ¿Qué vale un sistema social ó político, si no es viable en el terreno de la práctica? El bien de las naciones ¿se logra, por ventura, con las ideas solas, con abstraccion de los hechos?

Hé aquí lo que decimos nosotros á los sectarios de las escuelas cuyas teorías consideramos irreales, porque no son adecuadas para aliviar las dolencias que hemose sucintamente enumerado, sino para agravarlas y para conducirnos de nuevo á la anarquía que en nuestro país bastó á producir el conato de implantarlas. ¿Por ventura las dolencias morales que entonces aquejaban los espíritus han cesado? ¿Ha cambiado la índole de los que á manera de furiosos gladiadores se disputaban las dulzuras del poder con desesperante afán ambicionaban? ¿Podian creer que el desconcierto que producía el frecuente cambio de gobiernos y de empleados públicos habia de producir bienes á la nación? ¿Podian esperar que al distribuir los destinos públicos á hombres que carecian de las nociones más rudimentarias de administración y sin otros méritos que los contraídos en una barracada, dejarían de producir resultados desastrosos? ¿Cuántos ejemplos podíamos recordar de algunos que apenas sabian escribir, y que sin embargo, obtuvieron empleos en las provincias, y en Ultramar principalmente, aumentando así de un modo tan inconsiderado el número excesivo ya de los que, sin circunstancias para ello, aspiran á figurar en alguno de los capítulos del presupuesto! Así, todo pareció á todos posible, envidiable y asequible. El pueblo español, ¿sería tan olvidadizo que no recordara ya las farsas que se han representado á nombre de esta nación, de las cuales, lejos de ser autora, no ha sido sino víctima?

Parece imposible que hombres de buena fé no consideren suficiente la libertad racional, única compatible con nuestro estado moral, clamen por las intemperan-

cias de una libertad amplísima, de una libertad sin restricciones, la cual siempre hemos visto convertirse en opresion y degenerar en libertinaje, produciendo las agitaciones violentas, origen de tantos acontecimientos desgraciados. Si la España no piensa en sí misma; si no recuerda lo pasado; si se deja adormecer con el canto de las sirenas, no dude volverá á ser presa de turbulentas pandillas que, haciéndolo todo á nombre de ella, aunque sea contra ella, no le dejarán gozar un momento de reposo ni podrá abrigo esperarza de bienestar. Se amontonarán otra vez los males antiguos con los que surjan de nuevo y sobrevendrá el desorden revolucionario con todas las calamidades que forman su cortejo.

Los que desconocen ó afectan desconocer estas verdades, destruyen la verdadera libertad para crear la libertad ficticia, como lo es la libertad sin restricciones que su fantasía ha forjado sin atender las consecuencias ni fijarse en nuestro estado moral. Esa libertad, dándose por garantías las más libres formas de gobierno, es, como hemos dicho, fecunda en desastres, porque escitando las pasiones, lejos de obligar á los hombres á respetar las leyes, les pone en la mano todos los medios de eximirse, de cumplir con sus obligaciones. Este mal es mayor, si cabe, donde no son pocos los que ignoran todavía lo que se entiende por libertad política. Aun son muchos los que creen que el ser libre significa que cada cual está autorizado para hacer lo que cuadra á su voluntad ó á su capricho, aunque redunde en perjuicio de otros; y á esta subversion de ideas deben, sin duda, atribuirse los ataques á la propiedad en sus distintas formas, que se repitieron durante la época de la república en España. Cuando por el estravio de las ideas y por la exaltación de las pasiones se perpetraron hechos atentatorios contra el orden y contra el derecho de propiedad, la libertad no existe, ni restringida ni sin restricciones, porque se vé anulada y confundida por el abuso que se hace de ella.

Por eso consideramos siempre oportuno apereibir á los pueblos, para que no sean dóciles en ceder á sugerencias insidiosas, teniendo muy presentes las enseñanzas prácticas de la época á que nos referimos. No creen en la sinceridad de todos los que invocando la libertad amplísima, la libertad sin restricciones, que pondría de nuevo en combusion los elementos de desorden que hoy permanecen disgregados é inactivos, y nos arrebatarian los preciosos

dones del orden y de la paz, que como dice muy bien el Sr. Castelar, es la necesidad más apremiante, la más inmediata, la más urgente para toda sociedad política; y sin el orden no puede existir la verdadera libertad.

Por lo respectivo á la prensa, los que no comprenden la libertad separada del orden, ven sus deseos satisfechos, siéndoles permitido denunciar los abusos para que se corrijan, defender al débil contra las arbitrariedades del poderoso, para que el igual y el rico sean tratados con igual justicia, y dilucidar todas las cuestiones políticas, administrativas y económicas. Y como esto no puede hacerse, como hemos apuntado en otra ocasion, con raiocinios luminosos, en términos mesurados, sin insultos, amenazas ni escitaciones que soliviantan los ánimos y encienden las pasiones; como para los que solo aspiran al bien de la sociedad, y no á satisfacer los deseos ilimitados de su interés ambicioso y egoísta, no es necesaria la intemperancia de las formas ni les es tampoco preciso invadir el santuario de la vida privada ni suscitar género alguno de perturbaciones, no echan de ménos para nada esa libertad ilimitada, sin ningun freno ni restricciones, cuyos amargos frutos se nos hicieron gustar por desgracia.

Los verdaderos amantes de la libertad de la prensa no se conformarán nunca con que este elemento poderoso de civilizadora se convierta en arma destructora; lo cual, si pudiera considerarlo útil los que hicieran tan mal uso de aquella, para los demás sería opresion y tiranía.

Tales son las razones que esponemos para rechazar esa libertad engañosa, cuyo sistema quisieran algunos ver de nuevo establecido en este país, no para el bien general, pues tienen sobrados motivos para comprender que en el estado moral y material del país lo que atraeria sobre él son males sin cuento, sino para satisfacer, si quiera fuese momentáneamente, sus locas ambiciones.—(La Política).

Nuestro colega *La Integridad de La Patria*, despues de tener bien preparados los colores ha cogido la paleta y con unos cuantos brochazos inteligentes ha trazado el cuadro que representan las oposiciones en el boceto siguiente:

«Nosotros vemos á los demócratas divididos en fracciones, que sin cesar se hostilizan; demócratas de Martos, demócratas de Castellón, demócratas de Ruiz Zorrilla, demócratas de Pi y Margall. ¿Quién tiene en la memoria todos los grupos en que se ha dividido la familia?»

Lo que decimos de los demócratas puede hacerse extensivo á los fusionistas. Hay grupo del general Martínez Campos; grupo del Sr. Alonso Martínez; grupo y medio del Sr. Sagasta, y otro también del señor duque de la Torre.

Prescindamos de las subdivisiones de segundo y tercer orden, de los fraccionistas del Sr. Balaguer, del Sr. Navarro y Rodrigo, del Sr. Romero Ortiz, etc., etc. ¿Qué importa que se llamen pomposamente partido, si la cuestión de las personalidades despojan á la colectividad de toda iniciativa y la hacen incapaz de toda organización? ¿Qué importa que se pida y se solicite el poder, si se pide y se solicita, no en nombre de un partido fuerte, compacto y poderoso, sino en nombre de las aspiraciones personales de unos cuantos? Si los que están en la oposición no tienen ni aun el instinto de unirse para procurarse en el mutuo apoyo, fuerza y vigor, ¿qué sucedería en el momento en que se vieran al frente de los destinos públicos?»

Lo que sucedió en otra época cuando se hallaban en el poder gobiernos heterogéneos, que siempre tiraba el diablo de la manita y se necesitaba todas las transacciones para tomar un simple acuerdo.

Concierto de guitarra.

En la noche del domingo 17 del actual, tuvo lugar en el teatro de esta capital, el concierto de guitarra que previamente habia anunciado nuestro conciudadano y particular amigo D. Francisco Tárrega.

Los que tuvimos la honra de interesarle para que una vez más nos proporcionara el grato placer de oír los delicados acordes de tan precioso como difícil instrumento, podemos darnos por muy satisfechos tanto porque el mejor éxito coronó su trabajo, como porque tuvimos ocasión de admirar los adelantos que en el transcurso de un año ha hecho el Sr. Tárrega, recompensa justa y consiguiente de un estudio y constancia incomparables.

A la hora anunciada una escogida y brillante concurrencia llenaba casi todas las localidades, prueba inequívoca y evidente de la simpatía que el Sr. Tárrega goza entre los castellonenses que le consideran como una verdadera gloria del arte.

Después de una sinfonía que ejecutó la orquesta bajo la dirección del Sr. Domingo, se presentó en el palco escénico el concertista que fué saludado por el público ya impaciente por oírle.

Ejecutó la primera parte del programa de la manera más admirable que pueda concebirse, demostrando, si no estuviese en la conciencia de los que le conocemos, que no es posible mayor agilidad, más sentimiento, más brillantez, más galanura ni mayor delicadeza. A estas cualidades indispensables para que produzcan un efecto que solo el Sr. Tárrega sabe arrancar á la guitarra, debemos añadir otra no menos importante y que completa las que necesariamente son precisas reunir para dominar tan difícil instrumento.

La composición.

Varios son los autores filarmónicos que se han propuesto escribir para la guitarra, y el resultado de sus trabajos no ha llenado cumplidamente sus esperanzas. La experiencia ha venido á demostrar, (en oposición á lo que sucede en los demás instrumentos) que para componer para la guitarra es necesario haber hecho un verdadero estudio de sus dificultades, conocer sus tonos característicos y de mejor efecto, y en una palabra, poseer su ejecución.

Estas circunstancias las reúne con ventaja el Sr. Tárrega, pues no de otra manera se comprende sea el primero que se ha dedicado al arreglo y ejecución de la música clásica para guitarra. ¡El carna-

val de Venecia! ¿Puede darse mayor expresión y sentimiento en el preludio, arrastres más propios ni delicados en el tema, ni agilidad más clara y vertiginosa en el conjunto de las variaciones? Fué la pieza sobresaliente de la primera parte, si entre las que ejecutó puede haber alguna.

Después de oír á la orquesta una tanda de walses en vez de otra sinfonía como leímos en el programa para la segunda parte, ejecutó el Sr. Tárrega divinamente unos walses de su maestro el Sr. Arcas, un estudio de concierto arreglo de su composición sobre un tema de Thalberg, finalizando esta parte con una gran fantasía sobre el popular tema de la jota.

¿Cómo describir el incomparable mérito del estudio mencionado con referencia á su excesiva dificultad y ejecución? No encontramos frases para encomiarlo cual se merece. La circunstancia especial del tono en que se halla escrito hace indispensable el empleo del capo-tasto artificial tan continuado como metódicamente empleado, lo cual, considerado bajo el punto de vista de la precisión en las posiciones, y del triple movimiento de los dedos de la mano derecha, constituye una verdadera maravilla del arte.

En la tercera parte del concierto estuvo el Sr. Tárrega á la misma altura que en las anteriores, descolando, entre otras, la gran marcha fúnebre de Thalberg, arreglada por el concertista. En ella nos patentizó el uso acertado que sabe hacer de los sonidos armónicos que emite con tanta frecuencia, circunstancia que hace aumentar notoriamente su nombre de artista distinguido, pues subido es de todos los filarmónicos de algunos conocimientos la dificultad casi insuperable de hacerlos producir con seguridad y en la intensidad bastante para su clara percepción.

Y antes de concluir, permitámonos el señor director de la orquesta le recomendamos para otros casos análogos en lo sucesivo más predilección por la música de verdadero carácter para concierto, con el fin de que haya unidad en él, y no desmerezca en lo más mínimo ni su digno y justificado criterio musical, ni el carácter grave del espectáculo.

En resumen: hemos leído cuanto la prensa catalana y de otras partes ha dicho en justo elogio del eminente profesor que nos ocupa, y todo encomio nos parece pálido y poco expresivo para enaltecer el buen nombre que nuestro paisano ha sabido conquistarse á fuerza de constancia en el estudio. Reciba, pues, el Sr. Tárrega nuestro sincero y desinteresado parabién; nuestra felicitación y cumplida enhorabuena por el triunfo del domingo; y continúa sin obstáculos por la senda emprendida: no le arredren los sacrificios que para ello ha de imponerse ya que en su día han de ser recompensados por mayor laurel; y procurando no olvidar, para que le sirvan de guía en sus estudios los gratos nombres de Cano, Arcas, Zanni de Ferranti; Aguado, Sor y Moretti, distinguidos guitarristas que le han hecho accesible la altura que nuestro paisano pretende dominar, día vendrá y pronto en que, así como apellidamos *el rey del mundo en el violín* al eminente y sin rival Sarasate orgullo y gloria de España, podamos de él decir otro tanto para orgullo de Castellón que le vió nacer.

FESTEJOS REALES.

De acuerdo el Sr. Gobernador civil con el Excmo. Sr. Gobernador militar, la Excelentísima Diputación, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y la Guarnición de la misma, para solemnizar el natalicio de S. A. la Serenísima Infanta heredera doña María de las Mercedes; han resuelto llevar á efecto en los días 22, 23 y 24 del actual, el siguiente programa:

Día 22.—Por la mañana, diana por las calles de la Ciudad, y á mediodía, comida extraordinaria á los presos de las cárceles de este partido.

Por la noche, de ocho á diez, tocará en la plaza de la Constitución la música del regimiento de la Princesa.

Día 23.—Por la mañana diana, y á las doce, el Excmo. Sr. Gobernador militar recibirá corte en la Casa-palacio de dicho Gobierno, amenizando el acto la música de la Guarnición.

A las ocho de la noche se disparará en el paseo de Ribalta un magnífico castillo de fuegos artificiales, y de nueve á once tocará la música militar en la plaza de la Constitución.

Día 24.—Por la mañana diana. A las doce de dicho día se dará una comida extraordinaria á los albergados de la Casa provincial de Misericordia.

A las siete de la noche saldrá del cuartel de S. Francisco la retreta, que se dirigirá por las calles de la Trinidad, Salinas, Mayor y Campoamor al palacio de S. E. el Gobernador militar, donde hará los honores á SS. MM., y continuará por las calles del Agua y Mayor, tributando á SS. MM. los honores á su paso por el palacio del Gobierno civil, siguiendo á continuación su marcha la retreta por las calles de la Enseñanza, Eumedio y S. Juan al paseo de Ribalta, donde después de tocar la Marcha Real ante los retratos de SS. MM., se disolverá. Acto seguido, la música militar tocará dos piezas escogidas, y terminadas, volverá á ordenarse la retreta y romperá la marcha por las calles de S. Juan, Eumedio y Trinidad hasta el cuartel, donde terminará.

Durante los tres días de festejos, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, los que por la noche estarán iluminados. Tanto por la mañana como al anochecer de los tres días, habrá vuelo general de campanas. El paseo de Ribalta, el último día de festejos, estará iluminado á la veneciana y adornada por la Guarnición la casa que en él existe.

Crónica local y general.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 28 de la ley provincial, el Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto que el día 3 del próximo noviembre y diez horas de la mañana, se reúna la Diputación provincial, para aprobar las actas de los señores diputados elegidos en las últimas elecciones, nombrar la presidencia, y formar la proposición en materia de los que han de componer la nueva comisión permanente cuyo nombramiento es competencia del gobierno.

Dice el periódico «El Timón»:

«Justos juicios de Dios! Sarcay, uno de los escritores franceses que han vomitado mas impiedades, se halla horriblemente desfigurado y además ciego. Está cubierto de lagos que despiden un fétor insuperable. Hace pocos días era un Adonis de la buena sociedad, actualmente apenas tiene figura de hombre.

Una mujer le arrojó una botella de ácido sulfúrico al rostro que le puso en el triste estado en que se encuentra.

El infeliz Sarcay habia defendido á las mujeres de la *Comune*. Alguna le habrá querido recompensar.»

Nos dicen de Vistabella que si la Providencia no deja caer sobre los agostados campos del Maestrazgo una pronta lluvia, el año se prepara para una gran miseria; hasta la fecha son muy pocos los que han podido sembrar, y estos lo han hecho en seco y sin ninguna esperanza; si á este estado se le une la pérdida completa de las patatas, único alimento de aquellos montañeses, podremos decir que los pobres pasarán un mal invierno.

Se hallan vacantes en la vecina provincia de Teruel, y han de proveerse por concurso, las escuelas de niños del arrabal de Teruel con 1375 pesetas anuales, Gudar con 625. El Campillo y Cirugeda con 500, Alcantos con 275 y Piedrahita, Villarejo, Torremocha y Salcedillo con 250. Las de niñas de Allpúz y Fortanete con 550, Cucalon con 416,50, Maicas con 250, Alpeñés con 212,30, Griegos con 208,50 y Peña-royas (barrio de Montalbán) con 183,50.

Ha circulado la lista de la compañía cómico-lírico-dramática que según dijeron nos habia de hacer las delicias en la presente temporada actuando en el teatro, y en verdad hemos sufrido un desencanto por aquellas fundadas esperanzas que nos hicieron concebir. Como la mayoría de los actores son de este público completamente conocidos, y los que figuran en primer término se hallan ya juzgados en anteriores épocas, no tenemos inconveniente en decir antes de que se presenten de nuevo, que solo alcanzan una medianía muy mediana en el arte escénico.

Y si á tan armonioso conjunto se añade que el repertorio anunciado no es de lo más selecto y los precios de las localidades no se hallan en relación en el conjunto del cuadro y clase de espectáculos que han de dar, todo promete que nuestro coliseo se hallará desierto.

En las oposiciones que han tenido lugar últimamente para proveer la notaría vacante de Nules, han sido propuestos en terna D. Luis Ten y Barrera, abogado, en primer lugar; en segundo D. Juan B. Madaleno y Plá, y en tercero D. Blas Zamora.

Varios comerciantes de Zaragoza que se dedican al comercio de vinos, han dirigido á los productores del artículo una proclama en la cual les manifiestan que no vuelvan á utilizar el yeso en la elaboración, porque si lo hacen así, quedará cerrado el mercado de Francia, pues el gobierno de la vecina república ha dispuesto que se persiga á los vendedores de vinos enyesados.

Es natural creer que los productores de vinos de Aragón atiendan el consejo. Una gran parte del desahogo relativo de que hoy disfrutan es debido al gran incremento de la importación en Francia de los vinos de nuestro país. Si continúan utilizando el yeso para elaborar sus productos, se cerrará la frontera, y volverán á caer en la miseria.

Los comerciantes de Zaragoza no solo fundan su consejo en la poderosa razón legal citada, sino que además combaten en el documento que firman la errónea creencia de que enyesando los vinos mejora su color, asegurando que la experiencia demuestra no hay diferencia en el color de un mismo vino que se haya elaborado de los dos modos: utilizando el yeso y sin hacer uso de esta sustancia.

Dicen los periódicos que los cardenales creídos por el Sumo Pontífice Pio IX han decidido levantar en Roma un monumento á la consagración de aquel vicario general de la Iglesia, cuyo coste no bejará de 12 á 16,000 duros.

Tenemos gran satisfacción en manifestar que nuestro querido amigo don Francisco del Cacho y Polo, secretario del Gobierno civil de esta provincia que habia sido trasladado de este mismo cargo á la de Albacete, ha quedado sin efecto aquel nombramiento y por lo tanto continuará sirviendo en este gobierno el destino que no ha dejado.

Como á nuestro amigo un cambio en la actualidad le causaba grandes estorsiones, al celebrar su permanencia en esta, le damos la más afectuosa enhorabuena.

Algun c por correo FERRO

«Lineas combinacion. —Indica las lineas.

Salida de Llegada:

1.ª Clase rio. 2.ª Clase Dios. 3.ª Clase cion.

1.ª No vuelta.

2.ª No L

3.ª Los grátis, con

por su Ma

4.ª Los presa no t

si percibirá porcionado

5.ª Los pajes que

trario se e

detenidos p

de llegar

6.ª Se de cualqui

traigan lo

papel de r

7.ª El ta abierto

la Peniten

el viaje p

drán renc

Salida d

quiere.

Llegada

1.ª Clas

2.ª Clas

3.ª Clas

1.ª Se

go de este

cule con

2.ª Lo

dos de re

3.ª Lo

no circula

4.ª Lo

pañía irá

la empres

5.ª Lo

paje gust

ménos e

Muerte.

6.ª Lo

drán segu

su billete

palmar co

Este tra

ve nunca

7.ª No

te encontr

desde aqu

tribucion

la linea q

cable des

Perdon

periódico

modos, y

recreo pu

por allá p

mos á un

El ma

celona y

vá destin

to montu

Hoy de

Algun condenado nos ha mandado por correo interior la siguiente tarifa de FERRO-CARRILES DE ULTRA-TUMBA.

«Lineas del paraíso y del infierno en combinacion con las de la muerte y el juicio.—Indicaciones para los viajeros de ambas lineas.

LÍNEA DEL PARAISO.

Salida de los trenes: A todas horas.

Llegada: Cuando Dios quiere.

Precio de los billetes.

- 1.ª Clase: Inocencia y sacrificio voluntario.
- 2.ª Clase: Penitencia y confianza en Dios.
- 3.ª Clase: Arrepentimiento y resignacion.

Advertencias.

- 1.ª No se espandan billetes de ida y vuelta.
- 2.ª No hay trenes llamados de recreo.
- 3.ª Los niños menores de siete años van gratis, con tal que sean llevados en brazos por su Madre la Iglesia.
- 4.ª Los agentes y empleados de la empresa no tendrán rebaja de precio, pero si percibirán un aumento de sueldo proporcionado á sus servicios.
- 5.ª Los pasajeros no llevarán más equipajes que sus buenas obras: de lo contrario se esponen á perder el tren, ó á ser detenidos por más ó ménos tiempo antes de llegar al término del viaje.
- 6.ª Se reciben viajeros en toda la linea, de cualquiera procedencia, con tal que traigan los pasaportes en regla y en papel de *marca romana*.
- 7.ª El despacho central de billetes está abierto á todas horas en el tribunal de la Penitencia. Los que no pudieren seguir el viaje por haber perdido el billete, podrán renovar en el mismo despacho.

LÍNEA DEL INFIERNO.

Salida de los trenes: Cuando el hombre quiere.

Llegada: Cuando ménos lo piensa.

Precio de los billetes.

- 1.ª Clase: Impiedad.
- 2.ª Clase: Sensualismo.
- 3.ª Clase: Indiferentismo.

Advertencias.

- 1.ª Se admite sin descuento para el pago de estos billetes, cuanta moneda circule con el sello del pecado.
- 2.ª Los trenes de esta linea son llamados de recreo.
- 3.ª Los niños menores de siete años no circulan por esta linea.
- 4.ª Los agentes ó empleados de la compañía irán en 1.ª, con solo que ayuden á la empresa en sus respectivos oficios.
- 5.ª Los pasajeros llevarán cuanto equipaje gusten; pero deberán dejarlo todo, ménos el alma, en la estacion de la Muerte.
- 6.ª Los que viajen por esta linea, podrán seguir la del Paraíso, si refrendan su billete ante un sacerdote, antes de empalmar con el tren de la muerte.
- Este tren de la muerte, ni varía ni vuelve nunca.
- 7.ª No lejos de la estacion de la muerte encontrarán los viajeros la del Juicio, y desde aquí seguirá cada cual, segun la distribucion hecha por el Juez Supremo, por la linea que conduce á su eterno é irrevocable destino.»

Perdone, hermano, la redaccion de este periódico no quiere hacer viajes tan incómodos, y espera se establezcan trenes de recreo para que otros nos cuenten lo que por allá pasa; y si no nos conviene ni iremos á un punto ni á otro.

El martes llegó procedente de Barcelona y de paso para Valencia á donde vá destinada, una bateria del 5.º regimiento montado de Artilleria.

Hoy debe salir para su destino.

La direccion general de aduanas, ha publicado en La Gaceta el siguiente anuncio:

«Debiendo proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento del cuerpo de empleados de aduanas, varias plazas periculas de la escala inferior que en el mismo resulten vacantes hasta el dia, y las que puedan ocurrir hasta el en que terminen los ejercicios de exámen, se hace saber á los que deseen obtenerlas, que hasta el dia 28 del actual se admitirán en esta direccion general, sita en el piso principal del Ministerio de Hacienda, las solicitudes que los interesados presenten escritas de su puño y letra, acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Partida de bautismo que acredite que el aspirante es español y mayor de diez y ocho años.
 - 2.º Certificacion facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
 - 3.º Certificacion de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local.
- Con arreglo á lo prescrito en el art. 4.º de la instruccion vigente, los opositores deberán proveerse en su dia de la papeleta de exámen que en el mismo se indica. La falta de este documento, así como la de cualquier otro de los anteriormente mencionados, les privará del derecho de tomar parte en los ejercicios de exámen.
- Por último, se hace saber, que el opositor que no se presente cuando fuere llamado por el tribunal, perderá turno, y sufrirá los perjuicios que se consignan en el artículo 16 de la citada instruccion.

El Magisterio se halla de pésame.

El ilustrado y laborioso maestro de primera enseñanza de San Mateo D. Ildefonso Martí, ha fallecido. La población ha sentido la muerte del que con tanto celo ha venido desempeñando la enseñanza por largos años.

Los vecinos de la plaza de Tetuan y calle de Zaragoza empezaron las fiestas callejeras el domingo para terminarlas el próximo sábado. En la imposibilidad material de correr toros en la citada plaza ó calle por el crecido arbitrio impuesto por el municipio para esta clase de espectáculos, celebran dos de aquellas corridas hoy y mañana en la plaza de toros.

«Les deseamos terminen sus regocijos sin ninguna desgracia y con tanta satisfaccion como alcanzaron los vecinos del arrabal de San Félix.»

No se celebra sorteo en la rifa nacional, que en la del Niño Jesus no se gan beneficiados los jugadores en esta capital.

En el que se celebró el día 16 han obtenido premio los números siguientes: 754, 10111, 12411, 12421, 12428, 15620, 16857 y 17005.

Ha publicado nuestro estimado colega El Comercio, la sentencia en la que vemos que la Sala de la audiencia de este territorio absuelve á nuestro querido y estimado amigo D. Aurelio Ferrer, director de aquel periódico, de la acusacion de calumnia encubierta que contra él ha sostenido D. Jacobo Sales.

No puede figurarse nuestro amigo lo interesados que estábamos en la terminacion feliz de aquel proceso, y cuál ha sido nuestra satisfaccion al leer el fallo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ayer, procedente de Valencia llegaron unas compañías con música del regimiento de Otruba que viene de guarnicion á este Gobierno militar en reemplazo del de Málaga.

La circunstancia de no hacer muchos años que dicho regimiento estuvo largo tiempo en esta, hizo que salieran muchos amigos á recibirles.

No vemos justificada la insercion de la siguiente carta como no sea por com-

placer al particular amigo que nos lo suplica. Sin embargo, á fin de que queden en su lugar los hechos en honor á los fueros de la verdad, no solamente accedemos á la peticion, sino que es nuestro deber hacer público que á la redaccion de este periódico, no le une lazo alguno de compromiso político con D. Joaquin Leonart, secretario del Ayuntamiento de Benicarló; es más, el Sr. Leonart profesa ideas políticas que nosotros combatimos y mal podemos contar como corresponsal, á quien no se halla identificado con las doctrinas del parti ó que defendemos:

«Benicarló 18 de octubre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy señor mio: Ruego á V. encarecidamente, se sirva manifestar por medio del periódico que V. dirige, si ha recibido por mi conducto, ni bajo mi firma, ningun sueldo ni correspondencia, para su publicacion.

Dispense V. le moleste con esta carta, pero me obliga á ello la correspondencia inserta en el dia de ayer por *El Clamor*, en que de un modo nada digno por cierto, se me atribuye el comunicado inserto en LA PROVINCIA del jueves último, del que nada tengo que ver, pues debe saber dicho corresponsal, que mi pobre firma, jamás la he negado ni la negaré en ninguno de mis escritos.

Soy de V. afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.—*Joaquin Leonart.*»

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 20 octubre de 1880.

Parada y principal, Princesa.
Gefe de dia, D. Juan Lopez Carballeira, comandante de la Princesa.
Hospital y provisiones, tercer capitán de la Princesa.
De orden de S. E., el comandante secretario, *Millan.*

Avisos de Corporaciones.

Don Carlos Ferrer Segarra, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, en fecha 16 de los corrientes, se saca á pública subasta la construccion de aceras y obras accesorias en las calles del Paso, Empedrado y Caldereros de esta ciudad, bajo el tipo de diez mil setecientos ochenta pesetas veintidos céntimos y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria del municipio.

Pura tomar parte en la subasta presentarán los interesados en pliego cerrado, la proposicion arreglada al modelo que se inserta á continuacion, acompañando á la misma la cédula personal del proponente y el oportuno documento que acredite haberse hecho el depósito en arcas municipales de la cantidad de quinientas treinta y nueve pesetas veinticinco céntimos, á que se refiere el art. 63 del referido pliego de condiciones.

Se señala para el remate el dia 27 del actual, de diez á diez y media horas de su mañana en el salon de sesiones de la Casa capitular.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon 18 de octubre de 1880.—*Carlos Ferrer.*

Modelo de proposicion.

Don N. N. vecino de..... segun justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha.... de..... y de las condiciones con que el Excmo. Ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de aceras y obras accesorias en las calles del Paso, Empedrado y Caldereros de esta ciudad con sujecion al proyecto formado al efecto, se comprometo á ejecutar dichas obras por la

cantidad de..... (en letra) conforme al citado proyecto y pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Sta. Úrsula y 11,000 Virgenes mártires.

Santo de mañana.—Sto. Córdula, vg.

Llamamos la atencion sobre los anuncios «Oculista» y «Clinica dosimétrica.»

CORREO DE MADRID.

19 de octubre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Parece que son cuatro los dictámenes del Consejo de Estado, favorables al derecho que asiste al Gobierno para espatriar á los que propaguen doctrinas belicosas y trabajen en contra del sosiego público.

Firman dichos dictámenes hombres políticos que figuran hoy en el campo fusionista.

—Segun noticias recibidas de la isla de Cuba, el general Blanco ha hecho grandes economías en el presupuesto de aquella Antilla, que ascienden á cinco millones de duros, teniendo el propósito de continuar aquéllas hasta que llegue á rebajar dicho presupuesto á nueve millones de pesos.

Debido á esto sin duda, y á las grandes remesas de dinero que se han enviado á la isla de Cuba, el precio del oro ha bajado á 105 por 100, segun despachos particulares de ayer.

—El sultan de Marruecos ha pasado una nota á las potencias que tomaron parte en las conferencias que se celebraron en Madrid, manifestando su conformidad con los deseos de los representantes de los gobiernos europeos respecto al establecimiento de la libertad religiosa en el imperio africano. Segun la nota á que nos referimos, no se perseguirá á nadie en aquel pais por sus creencias religiosas.

—El sultan de Marruecos envia, como demostracion de agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo y al Ministro de Estado señor marqués del Pazo de la Merced, por el resultado de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid, dos magníficos caballos de la mejor raza árabe, enjaezado uno con valiosos bordados de oro, para el primero, y otro con rica montura para el segundo.

Tambien envia, como regalo, á los cuatro secretarios de las conferencias, señores D. Francisco Figueroa, D. Gaspar Muñoz, D. Wenceslao Villaurrutia y D. Guillermo Osma, un precioso sable á cada uno; y un caballo al comandante del vapor Vulcano que condujo á España á los embajadores y los llevó de regreso á Tánger.

—Está acordada la construccion de un gran buque de combate, dos cañoneros y dos botes porta-torpedos, con destino á las aguas de Filipinas, sin perjuicio de aumentar aquellas fuerzas navales á medida que la situacion del Tesoro lo permita.

El aumento de fuerzas proyectado para el archipiélago Filipino, se debe no solo á la constante iniciativa del ministro del ramo, que no cesa de ocuparse en mejorar y dar vida al material flotante, sino muy especialmente al presidente del Consejo atento siempre al porvenir de nuestra marina de guerra y de las posesiones de Ultramar.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SALVACION VINICOLA.

Producto LOWE garantido

para el

AGRIO, CONSERVACION Y CLARIFICACION DE LOS VINOS.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.^ª, Castellon.

CLÍNICA DOSIMETRICA

Aplicacion de la electricidad y de la hidroterapia doméstica. Consultas y operaciones, todos los dias de las diez a la una y de tres a cinco. Calle del Medio, núm. 30, pral.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases a precios económicos.



Vinos extranjeros y del pais. Champagno de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido ya los esquisitos garbanzos

CASTELLANOS Y JEREZANOS.

Se venden a los precios de 40 a 44 reales arroba los jerezanos.

Cemento romano procedente de Roses, a 12 rs. quintal valenciano.

OCULISTA Y OPERADOR

Calle del Medio, núm. 30, pral. Consulta y cura pública a las nueve de la mañana, gratuita para los pobres que acrediten su pobreza.

SIN RIVAL.

Abono completo garantido.

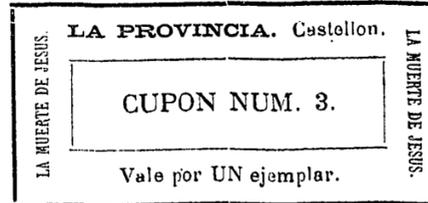
PRECIO: 100 reales los 100 kilogramos al contado en la báscula. Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.^ª, Castellon.

LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnifico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores a LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y a razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

PIANO.

En Albocácer hay uno para vender; el dueño pide mil reales. Dará razon el organista de dicho pueblo.

Se vende una preciosa alfombra nueva de fieltro, de seis metros de larga por tres y medio de ancha.

Puede adquirirse con gran economia, y darán razon en la calle de Campoamor, núm. 5.

Juan Tomás

PINTOR DE CARRUJES.

Ofrece al público sus servicios en la Plaza de la Paz, núm. 15.

El 25 por 100 de rebaja a los precios corrientes.

Tiene un gran surtido de papeles para tapizar habitaciones, a precios económicos.

ENSEÑANZA DE CORTE

Modo fácil de aprender a cortar toda clase de ropa blanca, tanto deseñora como de caballero; igualmente de color desde el traje más sencillo al más elegante.

Darán razon calle de Enchin, número 31.

A los cosecheros de vino

En esta capital, tienda del Leon, calle de San Juan, núm. 4, se halla de venta el regenerador sin rival de los vinos

Rosfort-Rechent

compuesto químico y depurativo para la confeccion de dicho liquido, en la cual se regulará un tratado de dicha composicion a toda persona que compre una ó más arrobas de AZUFRE INGLES.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, a precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, a un real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.